



RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

Asunción, 17 de setiembre de 2014

VISTO: Ley N° 5189 de fecha 20 de mayo de 2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, y;

CONSIDERANDO: Que el Artículo 9° de la Ley 5189/2014 señala “La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal”.

Que la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública” en su Artículo 97 establece que la Secretaría de la Función Pública adoptará una estructura funcional que le permita desarrollar su cometido, la que será establecida por decreto del Poder Ejecutivo.

Que el Decreto N° 4067/2010 “Por la cual se aprueba la reestructuración orgánica y funcional de la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay”.

Que el Dictamen N° 915, de fecha 11 de agosto de 2014, de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda, proporciona el Número de Cuenta al cual se debe depositar lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N° 5189/14.

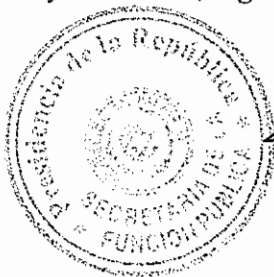
Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad con las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

Art.1°.- Proceder a la notificación de los Organismos y Entidades del Estado el Incumplimiento de la Ley 5189/2014, según listado que se adjunta:

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

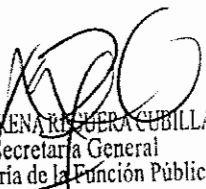


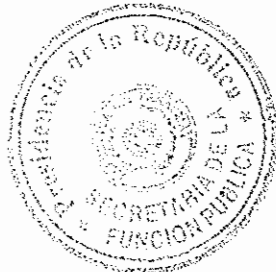


RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	
1	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ
2	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL
3	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ
4	XVI DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY
5	XVII DEPARTAMENTO: BOQUERÓN
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS	
6	ENTE REGULAR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN*
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
7	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
EMPRESAS PÚBLICAS	
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES	
8	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDADES NACIONALES	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA	
9	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL
10	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA
MUNICIPALIDADES	
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN	
13	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
14	MUNICIPALIDAD DE BELÉN
15	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
16	MUNICIPALIDAD DE LORETO
17	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA
18	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ
19	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU
20	MUNICIPALIDAD DE AZOTÉY


MA. LORENA RIVERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública







RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	
21	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU
22	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
23	MUNICIPALIDAD DE GRAL.ELIZARDO AQUINO
24	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
25	MUNICIPALIDAD DE LIMA
26	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
27	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
28	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN
29	MUNICIPALIDAD DE TACUATI
30	MUNICIPALIDAD DE UNION
31	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE
32	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO RESQUIN
33	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
34	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
35	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
36	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
37	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA	
38	MUNICIPALIDAD DE ALTOS
39	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
40	MUNICIPALIDAD DE ATYRA
41	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
42	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
43	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU
44	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA
45	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
46	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
47	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
48	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública





RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

49	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO
50	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO
51	MUNICIPALIDAD DE TOBATI
52	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ	
53	MUNICIPALIDAD DE BORJA
54	MUNICIPALIDAD DE CAP. MAURICIO JOSE TROCHE
55	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ
56	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTRELL
57	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO
58	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO ALEJANDRINO GARAY
59	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
60	MUNICIPALIDAD DE ITAPE
61	MUNICIPALIDAD DE ITURBE
62	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FASSARDI
63	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA
64	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI
65	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI
66	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
67	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
68	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ	
69	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
70	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
71	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ
72	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
73	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA
74	MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO SOLANO LOPEZ
75	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
76	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

MA. LORENA REBUENA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública





RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

77	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
78	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES
79	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
80	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
81	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
82	MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL MBUTUY
83	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
84	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA
85	MUNICIPALIDAD DE YHU
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ	
86	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
87	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA
88	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA
89	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI
90	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
91	MUNICIPALIDAD DE GRAL.MORINIGO
92	MUNICIPALIDAD DE TAVAI
93	MUNICIPALIDAD DE YUTY
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA	
94	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA
95	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
96	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
97	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO
98	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
99	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
100	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO
101	MUNICIPALIDAD DE JESÚS
102	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
103	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
104	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
105	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN





RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

106	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
107	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
108	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
109	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
DEPARTAMENTO DE MISIONES	
110	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
111	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
112	MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO
113	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
114	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
115	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
116	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
117	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY
DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ	
118	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
119	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
120	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
121	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO
122	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ
123	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI
124	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI
125	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ	
126	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA
127	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEÓN MALLORQUIN
128	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
129	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
130	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
131	MUNICIPALIDAD DE JUAN EMILIO O'LEARY
132	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

MA. LORENA SEGURA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública





RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

133	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ
134	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
135	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
136	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
137	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
138	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
139	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
140	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
141	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
142	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
DEPARTAMENTO DE CENTRAL	
143	MUNICIPALIDAD DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR
144	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
145	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
146	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
147	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	
148	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI
149	MUNICIPALIDAD DE CERRITO
150	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS
151	MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE EDUVIGIS DIAZ
152	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA
153	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
154	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU
155	MUNICIPALIDAD DE LAURELES
156	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ MARTINEZ
157	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
158	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ
159	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
160	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA
161	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública





RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

162	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY	
163	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE
164	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO
165	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ	
166	MUNICIPALIDAD DE ITANARA
167	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
168	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
169	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO CURUGUATY
170	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
171	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
172	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU
173	MUNICIPALIDAD DE YVYRAROBANA
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES	
174	MUNICIPALIDAD DE PTO. PINASCO
175	MUNICIPALIDAD DE TTE ESTEBAN MARTINEZ
176	MUNICIPALIDAD DE TTE. IRALA FERNANDEZ
177	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY	
178	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA
179	MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN	
180	MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO	
181	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP
182	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA
FUERZAS MILITARES	
183	EJERCITO PARAGUAYO
184	FUERZA AÉREA PARAGUAYA

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública





RESOLUCIÓN SFP N° 861/2014

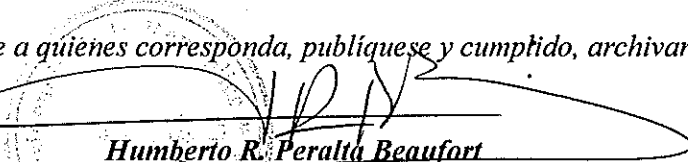
POR LA CUAL SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5189 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

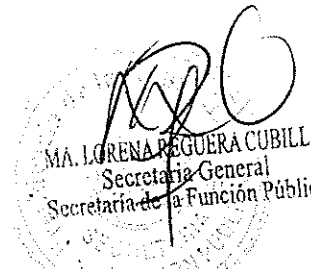
185 DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO

Art.2°.- Encomendar a la Secretaría General, preparar las notificaciones por los medios disponible, además de publicar estas notificaciones en la página Web de la Secretaría de la Función Pública a los Organismos y Entidades del Estado el Incumplimiento de la Ley 5189/2014.

Art.3°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y cumplido, archivar.


Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública


MA. LORENA PÉGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública